

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTE DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SEÑOR DE LOCUMBA"

BASES PARA LA CONVOCATORIA CAS N° 049 - 2014-CEE/MPJB

I. GENERALIDADES.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Contratar los servicios de 01 Ingeniero Agrónomo para realizar las funciones de Técnico de Campo, y así poder garantizar el desarrollo del plan de actividades en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Señor de Locumba" Gestión Municipal, en el Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre.

2. UNIDAD ORGANICA SOLICITANTE.

Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos.

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION.

Comisión Especial - MPJB. Resolución de Alcaldía N° 199 -2014-A/MPJB

4. JUSTIFICACION

El Ingeniero Agrónomo requerido se contrata con el propósito de garantizar el servicio educativo de calidad en el IESTPSL, así mismo trabajar en equipo con el personal directivo, jerárquico, administrativo y estudiantes en la elaboración y ejecución de planes de trabajo institucional como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Curricular de centro (PCC), Reglamento Interno (RI), Plan Anual de Trabajo (PAT), y funciones de Técnico de campo, con la finalidad de brindar un buen servicio en Educación Superior a los jóvenes de la Provincia Jorge Basadre.

5. BASE LEGAL.

- Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2014.
- Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior
- Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Regimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones legales que resulten aplicables



II. PERFIL DEL PUESTO.

1.- Ingeniero Agrónomo (01)

Requisitos/ Detalle

- Ing. Agrónomo
- Colegiatura Vigente

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

- Experiencia en Educación Superior.
- De preferencia con Estudios de Post grado
- Capacitación en cultivos de la zona
- Manejo de proyectos productivos
- Ser persona proactiva.
- Disponibilidad inmediata.

Funciones a realizar por los docentes

- Ejercer la docencia con libertad de pensamiento y respeto a la discrepancia de los estudiantes
- Cumplir con la jornada laboral establecida de 40 horas pedagógicas de 50 minutos cada uno.
- Cumplir con la presentación de los documentos técnico pedagógicos dentro de los plazos establecidos bajo responsabilidad.
- Asumir la responsabilidad delegada por proyectos productivos:
- Programar, organizar, dirigir, controlar y supervisar la ejecución de actividades inherentes a su encargatura
- Cooperar en las acciones de mantenimiento y conservación de los bienes de la Institución.
- Brindar el servicio de consejería a los estudiantes en coordinación con el responsable de consejería
- Demostrar una conducta ética y moral dentro y fuera de la institución.
- Participar en acciones cívico patrióticas culturales, deportivas y artísticas programadas por la institución
- Otros que designe el Director.

III. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

- Lugar de prestación del servicio : Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos.
Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Señor de Locumba".
- Duración del Contrato : tres (03) Meses
- Remuneración Mensual : S/. 1,900.00 Nuevos Soles.



IV. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION Y SELECCIÓN.

Se efectuará en función al perfil requerido.

FACTOR DE EVALUACION

PUNTAJE

- a) hoja de vida
- Nivel alcanzado (requerido perfil)
- Capacitación (requerida/perfil)
- Experiencia laboral (requerida/perfil)

60

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

b) ENTREVISTA	40
-Personalidad	
-Conocimientos	
TOTAL	100

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DE PROCESO

CRONOGRAMA

a. Convocatoria:

Publicación	:	Del 01 de agosto al 07 de agosto del 2014
Presentación de expediente	:	08 de agosto del 2014 en mesa de Partes de la MPJB de 08:00 a.m. a 4:30 p.m.

b. Selección :

Evaluación Curricular	:	11 de Agosto del 2014
Entrevista personal	:	11 de Agosto del 2014
Publicación de resultado final	:	11 de Agosto del 2014

VI. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Carta de presentación y Declaración Jurada de:

- ✓ Estar de acuerdo con los requisitos y condiciones de la convocatoria.
- ✓ No estar impedido de contratar con el estado.
- ✓ No percibir doble remuneración del estado, salvo de la docencia.
- ✓ Nepotismo.
- ✓ Hoja de vida (Curriculum Vitae documentado). (Los requisitos del Perfil)
- ✓ Anexo 01 que se adjunta

VII. DECLARACIÓN DE DESIERTO Y/O CANCELACIÓN DE PROCESO

- Se declara desierto el proceso cuando no se presenten postulantes
- Se cancelará el proceso cuando desaparezca la necesidad, y
- Por medidas presupuestarias.

LA COMISIÓN.

